INFORME DE GESTION

IRVIN PEREZ MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL

ESTABLECIMIENTO PUBLICO

AMBIENTAL DE CARTAGENA

INTRODUCCIÓN

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena realiza acciones para el **Ejercicio de la Autoridad ambiental**; orientada a la ejecución de acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia ambiental en los procesos de desarrollo de la ciudad, en especial sobre los componentes agua, suelo y paisaje, residuos sólidos, flora y fauna en el distrito, a partir de dos enfoques: el primero dirigido al cumplimiento de la norma ambiental, es decir a la defensa de los derechos ambientales colectivos e individuales amparados por la aplicación de las regulaciones vigentes frente al detrimento que puedan causar actuaciones particulares; y el segundo, de tipo preventivo, orientado al fortalecimiento del autocontrol y el control social, buscando aportar a la solución de las causas de la problemática ambiental.

Las acciones que adelanta el sector se enmarcan en el Plan de Desarrollo Primero la Gente 2016-2019, adoptado mediante Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016, que determina los objetivos y estrategias a partir de los cuales se orienta la gestión pública del Distrito las cuales se complementan con las políticas públicas ambientales del orden nacional y local.

El enfoque territorial que orienta el Plan de Desarrollo Primero la Gente, en su eje estratégico Medio Ambiente y Gestión del Riesgo enfoca las actuaciones del EPA CARTAGENA, ya que la finalidad de este eje es proteger la diversidad e integridad del ambiente dentro del ordenamiento del territorio y reconoce que es necesaria la articulación de la gestión del riesgo y la gestión ambiental, para el desarrollo de una ciudad sostenible y adaptada en el tiempo

De la misma manera el plan de acción de la entidad así como el plan de desarrollo municipal se han integrado de tal manera que están coordinados con el planes de acción nacional, departamental y con los objetivos de desarrollo sostenible; en este caso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible # 11: "Ciudades y asentamientos humanos incluyentes seguros, resilentes y sostenibles".

El informe de gestión que se presenta a continuación, da a conocer los logros alcanzados durante el periodo 01 de Enero de 2017 y 20 de Diciembre de 2017; según las metas del Plan de Desarrollo y por líneas temáticas

COMPONENTE ESTRATEGICO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

MISIÓN

Ser una entidad pública del orden distrital encargada de administrar y orientar el Ambiente y los recursos naturales renovables que propicia acciones que propenden por la conservación, restauración y desarrollo sostenible, propendiendo por una mejor calidad de vida y el aseguramiento del desarrollo sostenible garantizando así la participaron de la comunidad y los criterios de equidad y participación ciudadana.

VISIÓN

EPA-CARTAGENA, se consolidará en el año 2020 como la autoridad ambiental del Distrito de Cartagena generando cambios de actitud en la comunidad sobre el uso de los recursos naturales y el ambiente, construyendo participativamente un desarrollo sostenible, para garantizar calidad de vida en la población, y liderando procesos de desarrollo mediante una gestión ambiental planificada y concertada con los actores sociales.

FUNCIONES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

- ✓ Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley Aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones del Ministerio del Medio Ambiente y del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, así como aquellos del orden distrital que le hayan sido confiados o lo sean conforme a la Ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.
- ✓ Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.
- ✓ Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción en los procesos de planificación y

ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.

- ✓ Celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de ejecutar sus funciones.
- ✓ promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales, regionales, distritales y municipales adscritos y/o vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, así como con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA) estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables.
- ✓ Asesorar a las entidades públicas y privadas del orden distrital en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional y regional.
- ✓ Otorgar, mediante acto administrativo motivado, concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva y comercial, levantando o modificando estas últimas cuando nuevas situaciones así lo demanden.
- ✓ Fijar en el área de su jurisdicción los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el ambiente y los recursos naturales renovables, así como prohibir, restringir y regular la fabricación distribución, uso, disposición o vertimientos de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional competente.
- ✓ Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente. Así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental o su modificación o cancelación cuando sea del caso.
- ✓ Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales

renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos en cualquiera de sus formas a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire, a los suelos. Estas funciones abarcan la evaluación, control y seguimiento ambiental, a los vertimientos o emisiones que puedan causar daño oponer en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. En virtud de lo anterior, el E.P.A.-CARTAGENA, procederá al otorgamiento, negación, modificación o cancelación de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

- ✓ Recaudar, conforme a la Ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas pos-concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales, fijando su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio de Ambiente.
- ✓ Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las Corporaciones Autónomas regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la Ley y los reglamentos. Expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables.
- ✓ Reservar, alinderar, sustraer y administrar en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales distritales ubicados dentro del perímetro urbano, así como reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales en el área de su jurisdicción.
- ✓ Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por Ley a otras entidades, las medidas de policía y las sanciones contempladas en la Ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.
- ✓ Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas, ciénagas, lagunas y caños interiores ubicados dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales y regionales.
- ✓ Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades públicas, privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil-OSC-Proyectos, Programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección de la salud humana o para descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

- ✓ Implementar y operar el Sistema de información Ambiental-SIA- en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, asistiéndolas en los aspectos medioambientales en lo que tiene que ver con la prevención y atención de emergencias y desastres.
- ✓ Adelantar programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación.
- ✓ Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental SIA- y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma en que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte del EPA-CARTAGENA, así como fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la Ley.
- ✓ Asesorar a las entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante.
- ✓ Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, así como imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la Ley.
- ✓ Dirigir, coordinar y controlar la gestión del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, según las normas nacionales, regionales y locales y de acuerdo con los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Iniciar un proceso de Fortalecimiento Institucional, orientado a la consolidación del EPA-Cartagena como A.A.U. del distrito.
2. Realizar constante Monitoreo y Control de la Calidad Ambiental de la Ciudad.
3. Recuperar Ecosistemas Estratégicos localizados dentro del perímetro urbano de la ciudad.
4. Difundir y desarrollar las Políticas Sectoriales del MAVDT, en Cartagena.
5. Implementar un Plan de Educación Ambiental orientado a la información y sensibilización de la comunidad respecto a la importancia de construir un medio ambiente sano, de forma tal que se constituya en un apoyo a las actividades operativas del EPA.

LINEA: EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Esta línea de acción está basada en el del plan de acción 2016-2019, objetivo estratégico 2 denominado Adaptar el Territorio para la gente y su eje estratégico Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, el cual busca garantizar la sostenibilidad del territorio y mejorar la dinámica urbana y el ambiente.

Para el trabajo en esta línea durante el año 2017, se integraron dos proyectos: Proyecto Sistema de Calidad Atmosférica y Proyecto Sistema de Monitoreo Calidad de Recursos Hídricos con el fin de ser más eficientes, estos dos proyectos se integraron bajo en nombre "Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo ambiental (Agua- Aire)".

Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental (Aire, Ruido y Agua)- 2017.

El objetivo de este proyecto es contar con un sistema que permita tener información adecuada para la correcta administración de los recursos naturales en el distrito de Cartagena, este objetivo está planteado para ser realizado en el periodo 2017-2019, dada la complejidad de los requerimientos y las inversiones en materiales y equipos necesarios.

Para cada año se ha proyectado un plan de acción que asegura la consecución de la meta final.

El avance de este proyecto para el periodo de enero-diciembre de 2017, es del **96**%.

A continuación se presenta el estado de avance del proyecto general:

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE DE 2017
SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL (AIRE, RUIDO Y AGUA)	Conformar en un 100% Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental Urbano	Mantenimiento y complementación del SIM	1	1	100%	**96%**
	Implementar Un Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental Urbano	Sistema de Monitoreo Implementado (P.D)	1	1	83%	
	Elaborar Un (1) Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente Urbano	Informe de Estado Ambiental (P.D)	2	2	100%	
	Diseñar, Conformar y Operar el Observatorio Ambiental Distrital	Observatorio Ambiental Distrital Actualizado y en Operación	1	1	100%	

Meta 1. Conformar en un 100% el Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental Urbano

El cumplimiento de esta meta para el periodo enero-diciembre 2017 es del 100%

En este periodo se logró fortalecer el Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental, con la compra de equipos y elementos que facilitaran el acceso, desplazamiento e independencia para acceder a los puntos de muestreo y la realización de pruebas de laboratorio.

Se adquirió una sonda multiparamétrica para análisis de calidad de agua y una camioneta como herramientas para la realización de la jornadas de monitoreo y toma de muestras.

Meta 2. Implementar un Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental Urbano.

El cumplimiento de esta meta se encuentra en un 83%, para su correcta evaluación de avance se establecieron los productos esperados; no se alcanzó el 100% en esta meta ya que no se realizó la medición de los niveles en los cuerpos de agua interiores durante el último trimestre del año 2017.

Durante el año 2017, se han realizado los muestreos correspondientes a la calidad de agua de los principales cuerpos de agua y de la calidad de aire

de la ciudad; con la información obtenida durante el desarrollo de este proyecto se ha establecido el índice de la calidad de agua del sistema de caños y lagos, así como la calidad de aire de la ciudad. Dentro de este mismo proyecto se logró obtener información relacionada a los cambios en el nivel de estos cuerpos de agua.

Producto 1: Doce (12) Informes de resultados, análisis y recomendaciones del Monitoreo de calidad de aire (O3, PM 10, PM 2,5, METEOROLOGICOS).

EPA Cartagena cuenta con las siguientes estaciones donde se encuentran los equipos para la medición de parámetros relacionados a la calidad de aire de la ciudad.

ESTACIÓN	TIPO	UBICACIÓN	MEDICIÓN
LA BOCANA-CTG1	Semiautomática (Fondo General)	Transv.34, la Bocana N 10°27'10.5" W 75°30'27.9"	PM10
BASE NAVAL-GTC2	Automática (Fondo Urbano)	Bocagrande, Base naval 10°24'48.00"N - 75°32'59.37"O	PM10, PM2.5
CARDIQUE-GTC3	Semiautomática (Fondo Urbano)	Transv.52, Bosque Sector Manzanillo 10°23'30.18" N 75°31'30.05" O	PM2.5
ZONA FRANCA LA CANDELARIA GTC4	Automática (Fondo Urbano)	Parque Industrial de Mamonal	PM10 PM2.5
POLICIA VIRGEN Y TURISTICA-EM1	Semiautomática (Indicativa)	Barrio Olaya Herrera. 10°24'19.94"N - 75°29'7.14"O	PM10

Hasta el momento se ha realizado 12 meses de muestreo de calidad de aire, vale la pena aclarar que hay algunas de las estaciones que han estado en mantenimiento correctivo y que al ser equipos de tecnología especializada, los trámites administrativos relacionados para la consecución y puesta en marcha son demorados y todavía no se han recibido la ejecución total de los contratos de mantenimiento.

Por otra parte los resultados se presentaran hasta el mes de noviembre, ya que los resultados del mes de diciembre se encuentran en periodo de descarga y análisis por lo cual los resultados relacionados a calidad de aire se presentaran del periodo relacionado de Enero- Noviembre 2017.

La siguiente tabla muestra las estaciones que presentan alguna novedad relacionada con fallas para la obtención de información:

Nombre de la estación	Novedad de funcionamiento
Bocana	Se encuentran fuera de servicio los equipos meteorológicos y de medición de PM10
Base Naval	Se encuentra sin funcionamiento el equipo de medición de PM10
Zona franca	Se encuentra fuera de funcionamiento el equipo de PM 10
Policía	Todos los equipos se encuentran funcionado sin novedad

A continuación se presentan las estaciones que están funcionando y el parámetro que se está siendo monitoreado:

Nombre de la estación	Parámetros que monitorea
Zona Franca	O3 y PM 10
Cardique	PM 2.5
Base naval	Ozono y PM 2.5
Epa	O3

Los resultados obtenidos en este componente y las diferentes estaciones se presentan a continuación:

ESTACION	CONTAMINANTE	UNIDAD MEDIDA	PROMEDIO ANUAL	ESTADO CUMPLIMIENTO RES 610/2010	ICA	COLOR	CLASIFICACION ICA
Base Naval	Pm 10	Ug/m3	55	Cumple	46	VERDE	BUENA
Zona Franca	Ozono (O3)	Ug/m3	68	Cumple	29	VERDE	BUENA
Cardique	Pm 2,5	Ug/m3	7,4	Cumple	6	VERDE	BUENA
Policia	Pm 10	Ug/m3	32,01	Cumple	25	VERDE	BUENA
EPA Oficina	Ozono (O3)	Ug/m3	MENOR 80	Cumple		VERDE	BUENA

Debe tenerse en cuenta que la clasificación ICA, se encuentra de acuerdo a la siguiente tabla:

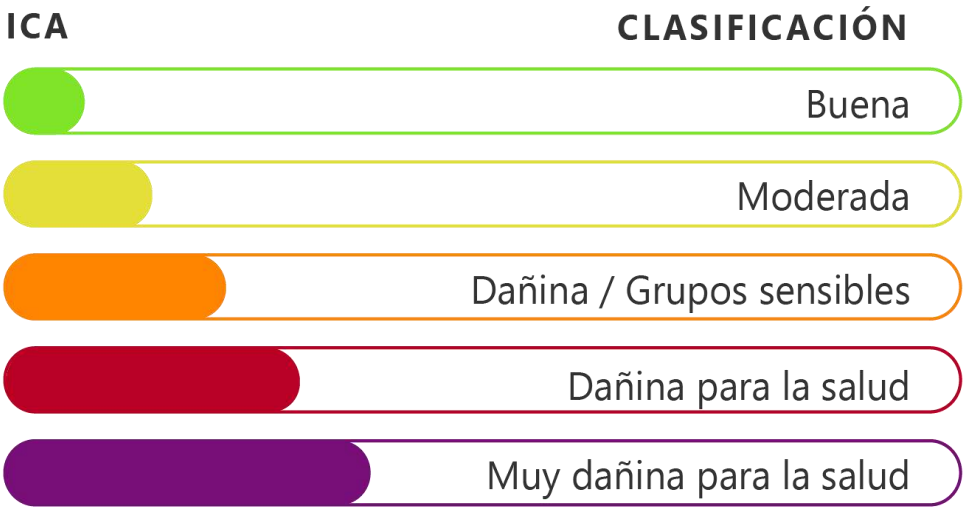

Las siguientes graficas presentan el comportamiento promedio de los principales contaminantes en las diferentes estaciones:

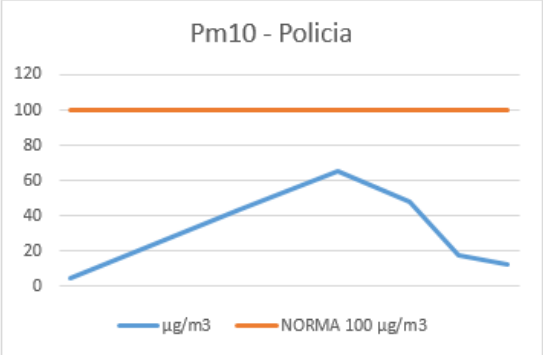

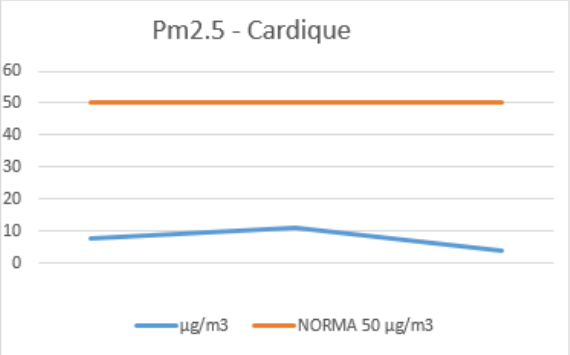

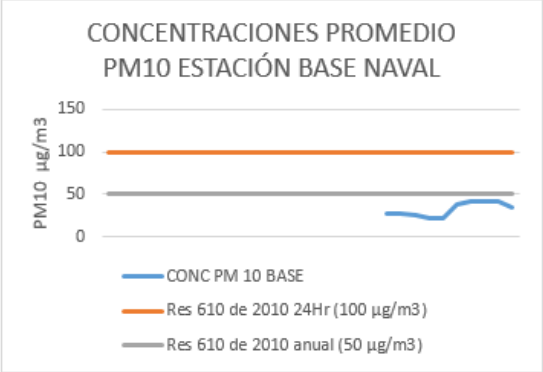

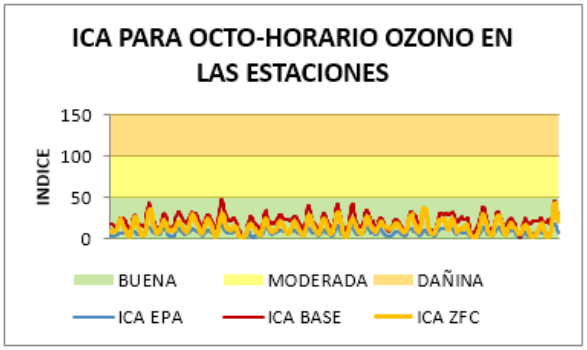

Se está en proceso de consolidación de la información para la elaboración del informe anual.

Producto 2: Informes al año del resultado, análisis y recomendaciones de la variación de niveles en el sistema de caños y lagos internos de Cartagena, cada cuatro meses (abril, agosto y diciembre).

Los sensores se encuentran ubicado en las siguientes estaciones:

Cuerpo de Agua	Coordenadas	Nombre Sensor	No. de Serie Sensor	Ubicación
Laguna de Chambacú	10° 25' 30,3'' N 75° 32' 38'' W	Laguna de Chambacú	852	Centro, Puerto Duro. Frente al Gigante del Hogar
Laguna de San Lázaro	10° 25' 3,5'' N 75° 32' 35,2'' W	Laguna de San Lázaro	855	CAI de Manga. Frente a la Suzuki
Ciénaga de La Virgen	10° 27' 7,2'' N 75° 30' 25,9'' W	Bocana	850	Bocana
Caño Juan Angola	10° 26' 31,9'' N 75° 31' 56,4'' W	Caño Juan Angola	857	Debajo del Puente peatonal nuevo, junto a la vía de Crespo
Caño de Bazurto	10° 24' 52,9'' N 75° 31' 56,4'' W	Caño Bazurto	854	Junto al puente Jiménez (del lado izquierdo del puente, mirando hacia el Pie de la Popa)
Bahía 2 (Marina Rosales)	10°24' 17,4'' N 75° 31' 26,3'' W	Bahía 2 M. Rosales	848	Puerto de Marina de Rosales
Presión barométrica		Ambiente	851	Casa localizada en el barrio Torices

Nota: Los sensores localizados en el Parque Espíritu del Manglar y Ciénaga de las Quintas, fueron hurtados durante el año 2016, por lo que no se tienen registros de información para estos cuerpos de agua, para este año.

La siguiente grafica muestra la variación del nivel para los diferentes cuerpos de agua muestreados.

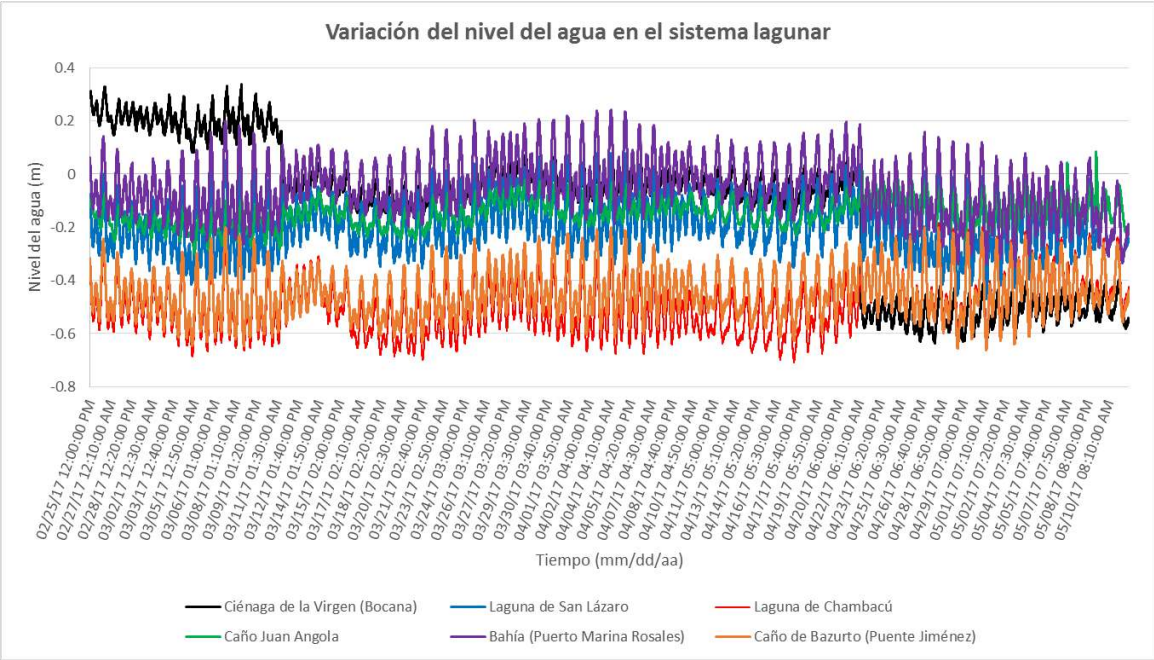

Hasta el momento se han elaborado 2 informes relacionados al monitoreo de la variación de niveles en el sistema de caños y lagos internos de Cartagena en los cuales se establecieron como principales conclusiones y recomendaciones:

1. Se establece que hay dos escenarios posibles de flujo, los cuales ocurren en diferentes horas del día.

(I) El agua fluye desde la bahía de Cartagena (Marina Rosales), pasa por la Ciénaga de las Quintas, luego por el Caño de Bazurto, se junta con el agua de la Laguna de San Lázaro (proveniente de la bahía de Cartagena), y sigue el recorrido hacia la ciénaga de la Virgen, pasando antes por la laguna de Chambacú, la laguna del Cabrero y por el Caño Juan Angola (en orden respectivo); esto ocurre entre las 7 AM y las 12PM, y entra las 11 PM y las 2 AM.

(II) El agua fluye desde la bahía de Cartagena (Marina Rosales), pasa por la Ciénaga de las Quintas, luego por el Caño de Bazurto, desembocando en la laguna de San Lázaro, mientras que, por otro

lado, hay otro flujo proveniente de la ciénaga de la Virgen, que pasa por el caño Juan Angola, la Laguna del Cabrero y la Laguna de Chambacú (en orden respectivo), y que llega también a la Laguna de San Lázaro. Esto ocurre entre las 12 PM y las 11PM, y entre las 2 AM y las 7 AM. Se debe destacar que estos intervalos de tiempo pueden variar según el régimen mareal y climático.

2. Las oscilaciones de Juan Angola y Ciénega de la virgen siguen un mismo patrón, a la vez que laguna de Chambacú, laguna San Lázaro y caño de Bazurto tiene el mismo patrón que la Bahía de Cartagena (Puerto Marina Rosales).
3. Cuerpos de agua como la laguna de San Lázaro, la laguna de Chambacú, caño de Bazurto y caño Juan Angola nunca superan el nivel de referencia
4. Se recomienda el mejoramiento del sistema de anclaje de los sensores, para disminuir la afectación sobre los datos relacionados a la modificación de la posición efecto de las corrientes
5. Para obtener mejores resultados, se recomienda ubicar los sensores en las entradas y salidas de cada cuerpo de agua, ya que se favorece la comparación de niveles, y así, se pueden establecer direcciones de flujo más precisas
6. El uso de sensores que permitan descargar la información de manera remota que no requieran el uso de personal operario para tal actividad.

Producto 3: Doce (12) Informes de resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones de la Calidad de agua 15 estaciones (Ciénaga de la Virgen y cuerpos de agua interno).

En el periodo enero-diciembre de 2017, se han realizado 12 muestreos, de los cuales se han obtenido los siguientes resultados, vale la pena anotar que no se han incluido los valores obtenidos durante los meses de noviembre y diciembre, ya que los laboratorios responsables del análisis de las muestras no han entregado los resultados para realizar los análisis correspondientes.

A continuación se presenta un resumen de los resultados promedios obtenidos para el periodo:

PROMEDIOS POR ZONAS DE CIENAGA DE LA VIRGEN Y CUERPOS DE AGUA

ZONA	OD	DBO5	FOSF-TOT	COLIF-TOT	COLIF-FEC	S.S.T.	SAL	CONDUCT	pH
NORTE	6,07	5,1	0,0785	60	49	33,51	34,03	55,2	8,32
SUR	5,25	6,1	0,085	1691	507	54,37	34,16	54,93	8,16
CENTRO	5,5	5,6	0,085	173	149	25,5	33,76	53,59	8,12
MAR CARIBE	5,71	5,55	0,16	23	16	31,49	33,5	53,51	8,07
JUAN POLO	6,14	4,75	0,05	47	20	32,58	34,4	60,54	8,24

A continuación se presentan las gráficas obtenidas donde se comparan los resultados de los diferentes cuerpos de agua:

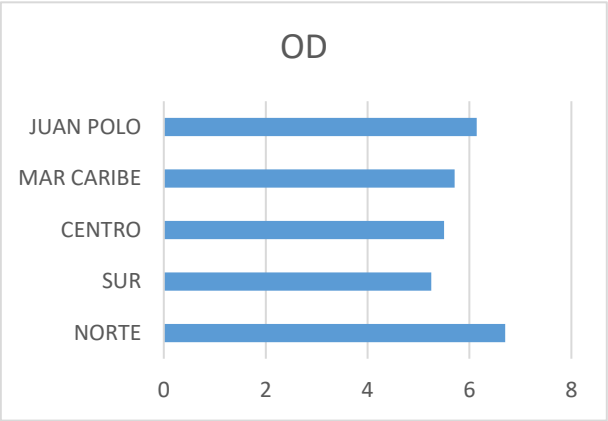

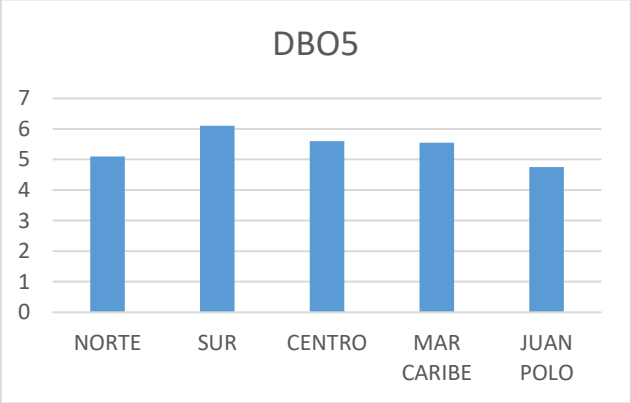

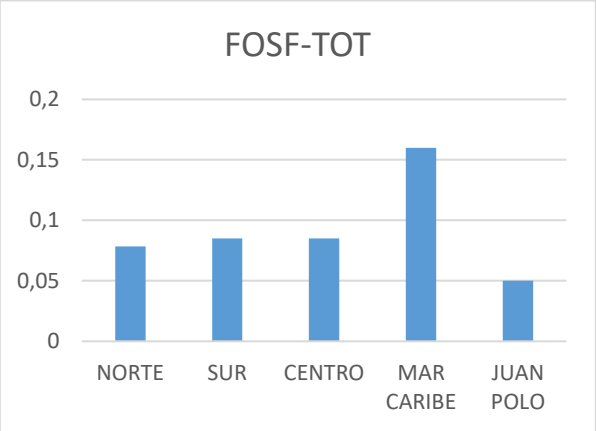

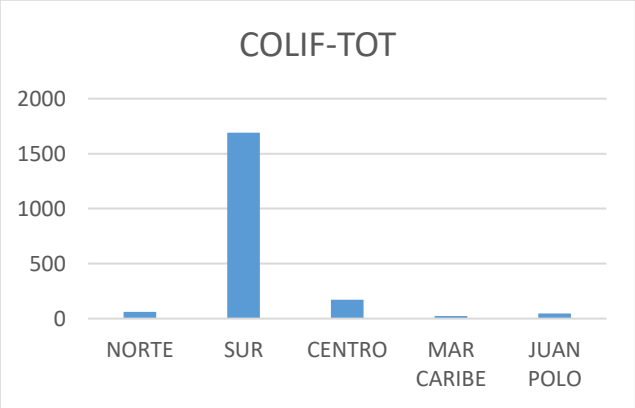

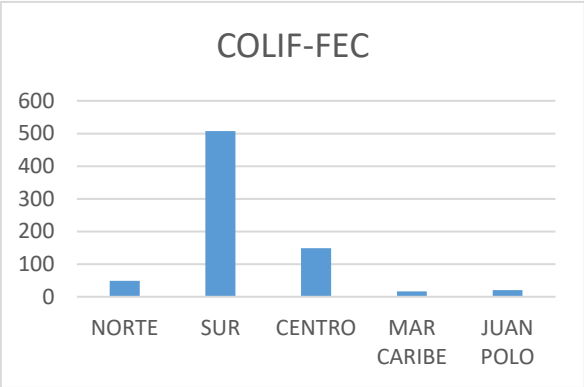

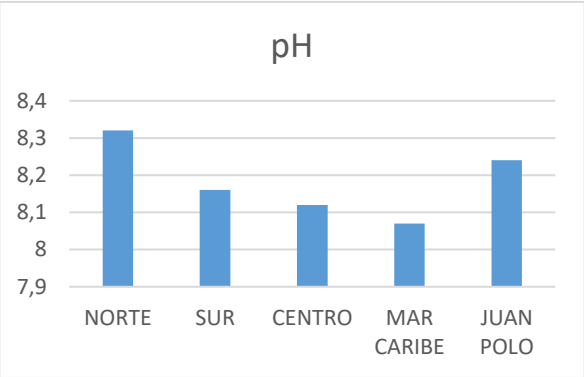

En cuanto al índice de calidad de agua para los diferentes cuerpos de agua, para el periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

CUERPO DE AGUA	VALOR ICA	CALIDA
Ciénaga de la Virgen	65,70	Buena
Mar Caribe	69,29	Buena
Juan Polo	69,62	Buena
Juan Angola	65,70	Buena

Ciénaga de la Virgen

CALCULO DEL ICA, ICOMO, ICOSUS E ICOTRO 2013 (Primera Versión)

Temp	O2 disuelto	% Sat O2	DBO5	ColiFec	SST	P total	pH	Conductiv	%Recam/día	N2 total
29	5,51	87	5,7	326	43,16	0,17	8,19	54,68	70	5,44
IΔTemp		ISat O2	IDBO	IColi	ISST	IPTotal	IpH	Iconduct	I%recambio	IN2
0,01		0,87	0,4709	0,72714	0,89052	0,5	1	0,88286	0,85	0

ICOMO	ICOSUS	ICOTRO	ICA
0,69	0,11	EUTROFICO	65,70

CONTAMINACION			CALIDAD
NINGUNA >08	NINGUNA ≤02		OPTIMA 80-100
BAJA >06-08	BAJA >02-04		BUENA 52-79
MEDIA >04-06	MEDIA >04-06		DUDOSA 37-51
ALTA >02-04	ALTA >06-08		INADEC 20-36
MUY ALTA ≤02	MUY ALTA >08		PESIMA 0-19

MAR CARIBE

CALCULO DEL ICA, ICOMO, ICOSUS E ICOTRO 2013 (Primera Versión)

Temp	O2 disuelto	% Sat O2	DBO5	ColiFec	SST	P total	pH	Conductiv	%Recam/día	N2 total
29	5,71	87	5,55	16	31,49	0,16	8,07	53,51	70	5
IΔTemp		ISat O2	IDBO	IColi	ISST	IPTotal	IpH	Iconduct	I%recambio	IN2
0,01		0,87	0,4790	1	0,92553	0,5	1	0,88621	0,85	0

ICOMO	ICOSUS	ICOTRO	ICA
0,78	0,07	EUTROFICO	69,29

CONTAMINACION			CALIDAD
NINGUNA >08	NINGUNA ≤02		OPTIMA 80-100
BAJA >06-08	BAJA >02-04		BUENA 52-79
MEDIA >04-06	MEDIA >04-06		DUDOSA 37-51
ALTA >02-04	ALTA >06-08		INADEC 20-36
MUY ALTA ≤02	MUY ALTA >08		PESIMA 0-19

JUAN POLO

CALCULO DEL ICA, ICOMO, ICOSUS E ICOTRO 2013 (Primera Versión)

Temp	O2 disuelto	% Sat O2	DBO5	ColiFec	SST	P total	pH	Conductiv	%Recam/día	N2 total
30	6,14	87	4,75	20	32,58	0,05	8,24	60,54	70	5
IΔTemp		ISat O2	IDBO	IColi	ISST	IPTotal	IpH	Iconduct	I%recambio	IN2
0,01		0,87	0,5263	1	0,92226	0,5	1	0,86574	0,85	0

ICOMO	ICOSUS	ICOTRO	ICA
0,80	0,08	EUTROFICO	69,62

CONTAMINACION			CALIDAD
NINGUNA >08	NINGUNA ≤02		OPTIMA 80-100
BAJA >06-08	BAJA >02-04		BUENA 52-79
MEDIA >04-06	MEDIA >04-06		DUDOSA 37-51
ALTA >02-04	ALTA >06-08		INADEC 20-36
MUY ALTA ≤02	MUY ALTA >08		PESIMA 0-19

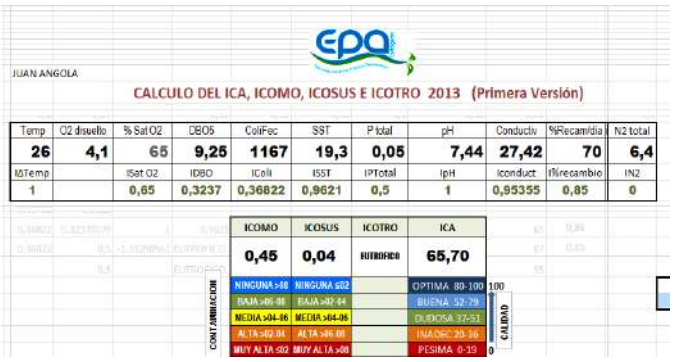

JUAN ANGOLA

CALCULO DEL ICA, ICOMO, ICOSUS E ICOTRO 2013 (Primera Versión)

Temp	O2 disuelto	% Sat O2	DBO5	ColiFec	SST	P total	pH	Conductiv	%Recam/día	N2 total
26	4,1	65	9,25	1167	19,3	0,05	7,44	27,42	70	6,4
IΔTemp		ISat O2	IDBO	IColi	ISST	IPTotal	IpH	Iconduct	I%recambio	IN2
1		0,65	0,3237	0,36822	0,9621	0,5	1	0,95355	0,85	0

ICOMO	ICOSUS	ICOTRO	ICA
0,45	0,04	EUTROFICO	65,70

CONTAMINACION			CALIDAD
NINGUNA >08	NINGUNA ≤02		OPTIMA 80-100
BAJA >06-08	BAJA >02-04		BUENA 52-79
MEDIA >04-06	MEDIA >04-06		DUDOSA 37-51
ALTA >02-04	ALTA >06-08		INADEC 20-36
MUY ALTA ≤02	MUY ALTA >08		PESIMA 0-19

Meta 3. Elaborar un informe anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente Urbano

Este informe para su elaboración se basa en cuenta la información recaudada durante el periodo Enero- Junio, y el informe anual o final se hace con la información del periodo Enero- Diciembre. El cumplimiento de esta meta se encuentra en 100%.

Meta 4. Diseñar, Conformar y Operar el Observatorio Ambiental Distrital.

Producto 1. Realizar 12 Informes sobre actualización y operación del observatorio ambiental

Hasta el momento se han recibido los informes sobre la actualización permanente y operación del observatorio ambiental.

Como resultados del observatorio se puede mencionar:

NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN VISITADO EL SITO WEB DEL OBSERVATORIO EN 2017	
Enero	231
Febrero	1110
Marzo	2203
Abril	1390
Mayo	1902
Junio	1305
Julio	1510
Agosto	3050
Septiembre	2703
Octubre	2900
Noviembre	3100
Diciembre	2900
TOTAL	**24304**

NÚMERO DE DOCUMENTOS AGREGADOS AL OBSERVATORIO EN 2017 (libros, normas, mapas y material pedagógico)	
Enero	40
Febrero	12
Marzo	23
Abril	44
Mayo	13
Junio	21
Julio	12
Agosto	43
Septiembre	6
Octubre	8
Noviembre	22
Diciembre	14
TOTAL	**258**

También se ofrecieron capacitaciones y sensibilizaciones sobre el uso de la página del observatorio y las herramientas para su uso, a continuación se presenta el número de personas capacitas en el periodo enero- diciembre 2017:

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN 2017	
ESTUDIANTES DE COLEGIOS	93
DOCENTES DE COLEGIOS	12
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	48
PERSONAL DEL EPA	29
TOTAL	**182**

Se han desarrollado algunas herramientas como:

1. Los Álbumes de Biodiversidad son una serie de páginas que contienen fotos, nombres comunes y científicos de especies propias de la fauna y flora del Caribe colombiano. Los animales y plantas se muestran a manera de tarjetas dentro de una cuadricula interactiva, cuyas columnas se adaptan a las medidas propias del dispositivo en el que se estén visualizando (computador, tableta o teléfono inteligente).

2. La página de jóvenes de ambiente hace parte del relanzamiento de la Red de Jóvenes de Ambiente en universidades y es una herramienta para visualizar las actividades realizadas por estos jóvenes y sus proyectos.

3. La página de Geo Experiencias Ambientales hace parte del Sistema de Información Geográfica del Observatorio (SIG). Esta página en particular está diseñada con una aplicación del software ARCGIS. A través de esta plataforma se busca destacar en un mapa interactivo de Cartagena eventos de carácter ecológico.

4. El Geo Tour Ecológico es una plataforma diseñada con la aplicación Story Map Tour℠ del software ARCGIS. A través de esta plataforma se busca destacar lugares de Cartagena por su valor ecosistémico. Cada ecosistema está geo-localizado; los usuarios tienen la opción de hacer clic de forma secuencial a través de una galería, pueden examinar los lugares interactuando con el mapa o usando el carrusel de vistas en miniatura.

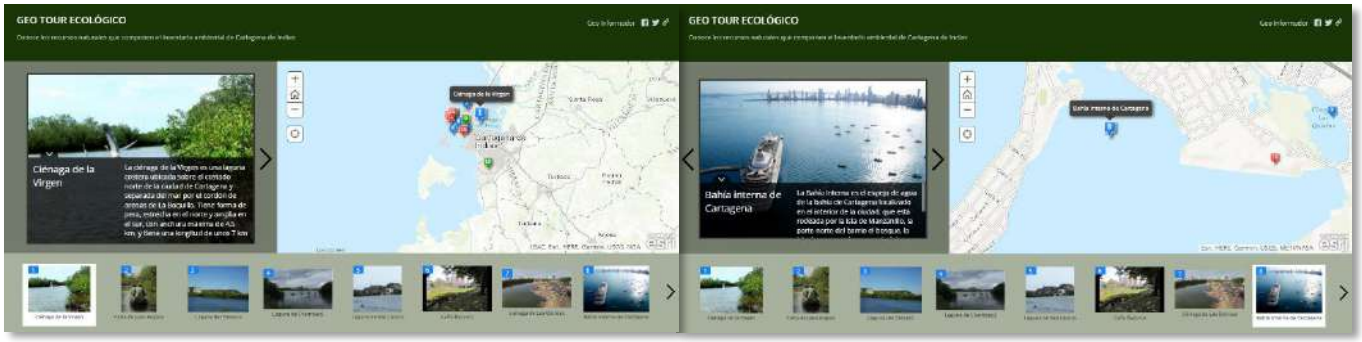

5. Se desarrolló una plataforma virtual para ofrecer capacitación virtual a la comunidad en general, se inició el Curso Virtual de Jardinería con una participación en su primera edición de 320 personas en el primer nivel y 59 personas en el segundo nivel.

LÍNEA: EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Programa: Control, Vigilancia Y Seguimiento Ambiental

Proyecto: Control, Vigilancia Y Seguimiento Ambiental

Para el periodo enero-diciembre 2017, se presenta un cumplimiento del 100% del total del proyecto.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE DE 2017
CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Realizar 60 Visitas de Control y Vigilancia anuales	Visitas de Control y Vigilancia	60	592	100%	100%
	Realizar 150 Evaluaciones y Seguimientos Ambientales Anuales	Realizar 150 Evaluaciones y Seguimientos Ambientales Anuales	150	310	100%	

Meta 1. Realizar 60 visitas de control y vigilancia anuales

El cumplimiento de esta meta para el periodo enero-diciembre de 2017 es del 100%

Durante el periodo enero a diciembre del 2017 se han realizado **592 visitas** de las 60 establecidas para el año. A continuación se presentan las visitas realizadas de acuerdo a la temática de la visita:

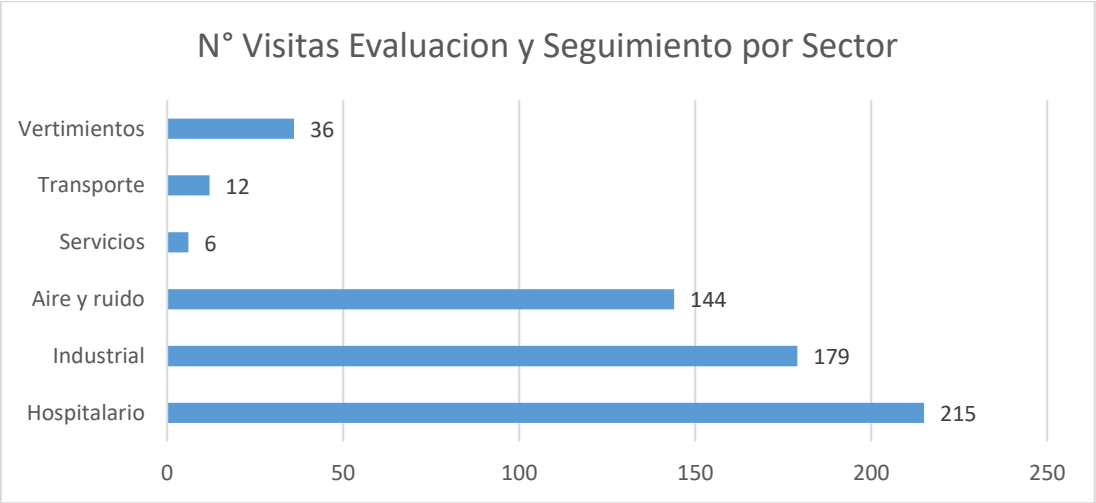

Meta 2. Realizar 150 evaluaciones y seguimientos ambientales anuales

El cumplimiento de esta meta durante el periodo 2017 es del 100%.

De enero a diciembre del 2017 se han realizado **310 visitas** de Control y Vigilancia. A continuación se relacionan las visitas en las siguientes gráficas:

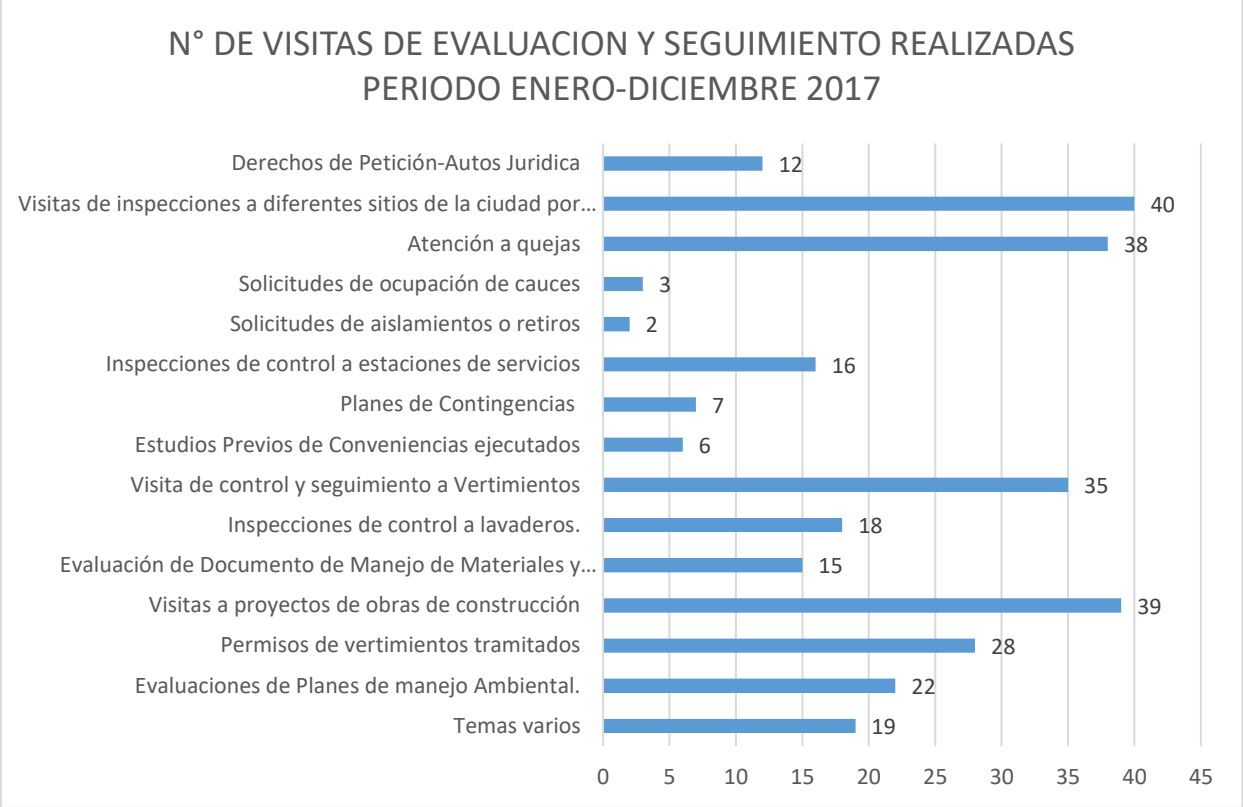

En cuanto a la gestión realizada por la subdirección técnica se puede observar que un 96.74% de las solicitudes recibidas durante el periodo enero-diciembre 2017 fueron atendidas en el periodo; a continuación se presenta el porcentaje de evaluaciones ejecutadas y discriminadas por tema.

PORCENTAJE DE EVALUACIONES EJECUTADAS RESPECTO A SOLICITUDES PRESENTADAS ENERO-DICIEMBRE 2017
105
100
95
90
85
80
75
95
100
100
91,67
93,33
90,91
100
84,21
92,86
100
100
100
100
100
100
100
%
ATENCION A QUEJAS
Derechos de Petición
Estudios Previos de Conveniencias ejecutados
Evaluaciones de Planes de manejo Ambiental.
Permisos de vertimientos tramitados
Visitas de inspecciones a diferentes sitios de la ciudad por quejas
Planes de Contingencias
Inspecciones de control a estaciones de servicios
Visitas a proyectos de obras de construcción
Evaluación de Documento de Manejo de Materiales y Elementos de Construcción

LÍNEA EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Programa: Educación y Cultura Ambiental

Proyecto: Educación y Cultura Ambiental

El Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, es consciente que la participación de ciudadanía es fundamental para la protección, cuidado y preservación de los recursos naturales, y que los procesos de educación ambiental pueden generar grandes cambios en los comportamientos de la población y apropiación de los ecosistemas presentes en la ciudad, razón por la cual durante el año 2017 se ha trabajado para sensibilizar la mayor cantidad de personas posibles.

Se aclara que solo se incluye las capacitaciones y sensibilizaciones en las Localidades 1 y 3, ya que en la Localidad 2 las actividades de educación se encuentran enmarcadas dentro del proyecto Parque Ciénaga de la Virgen.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEM20 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE 20 DE 2017
EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Capacitar y/o Sensibilizar 30.000 Ciudadanos para el Desarrollo y Conservacion del Ambiente	Capacitar y/o Sensibilizacion en Cultura Ambiental Ciudadana	7500	21718	100%	92%
	Asesorar y/o Acompañar 100 PRAES Distritales	Asesorar y/o Acompañar los PRAES	60	73	100%	
	Asesorar y/o Acompañar 7 PRAUS Distritales	Asesorar y/o Acompañar los PRAUS	7	9	100%	
	Asesorar y/o Acompañar 5 PROCEDAS Distritales	Asesorar y/o Acompañar PROCEDAS	5	10	100%	
	Formar 1.200 Guardias Ambientales	Formación y Capacitación de Guardianes Ambientales	200	99	50%	
	Ejecutar Una (1) Campaña para Concientización del Cambio Climático	Ejecutar Una (1) Campaña para Concientización del Cambio Climático	1	1	100%	

Meta 1. Capacitar y o sensibilizar a 7500 ciudadanos para el desarrollo y conservación del ambiente

Durante el periodo enero- diciembre de 2017 se ha logrado llegar a **21718** personas mediante capacitación y sensibilización en cultura ambiental, a través de charla en instituciones educativas, universidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de diversa naturaleza y diplomados presenciales; los cuales se realizaron en las distintas localidades y barrios de la ciudad, por lo cual esta meta se encuentra 100% cumplida

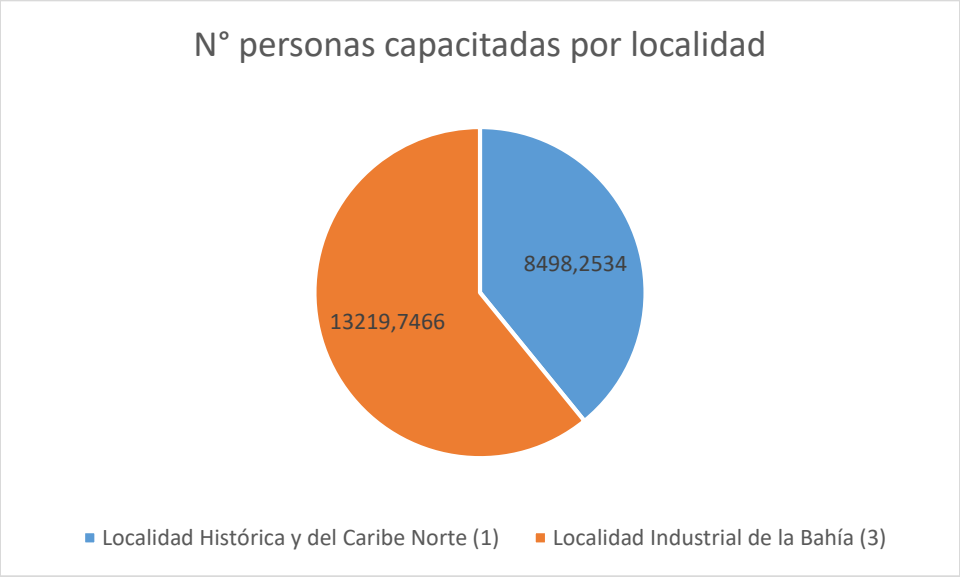

Los principales tema abordados en estas sensibilizaciones y capacitaciones fueron:

- ✓ Educación ambiental y cuidado del medio ambiente
- ✓ Residuos solidos
- ✓ Generación de Emisiones y Ruido
- ✓ Calentamiento global- Cambio Climático
- ✓ Conservación fauna silvestre
- ✓ Importancia y Cuidado de los arboles
- ✓ Ecosistemas estratégicos- Sistema de Caños y Lagos Internos de la ciudad de Cartagena.

Meta 2. Asesar y/o acompañar 60 PRAES distritales

El cumplimiento de esta meta se encuentra en un 100%, ya que se logró participar de 72 PRAES distritales.

Todos los PRAES se manejan bajo 4 líneas: agua, energía, reforestación y residuos sólidos. Las actividades realizadas desde el proyecto apuntan a dichas líneas.

Meta 3. Asesorar y/o acompañar 7 PRAUS distritales

Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, se trabajo con 9 instituciones educativas universitarias.

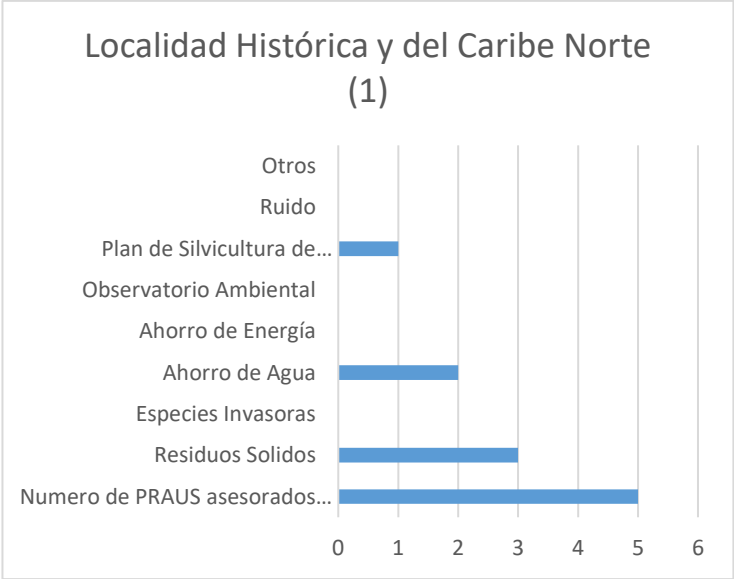

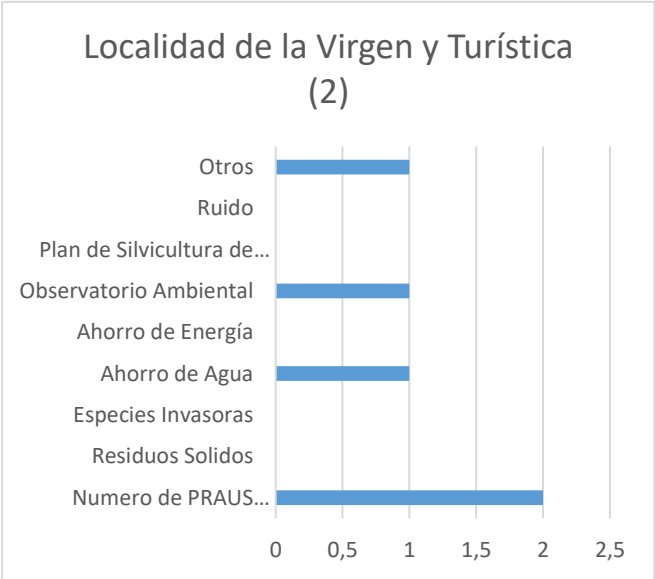

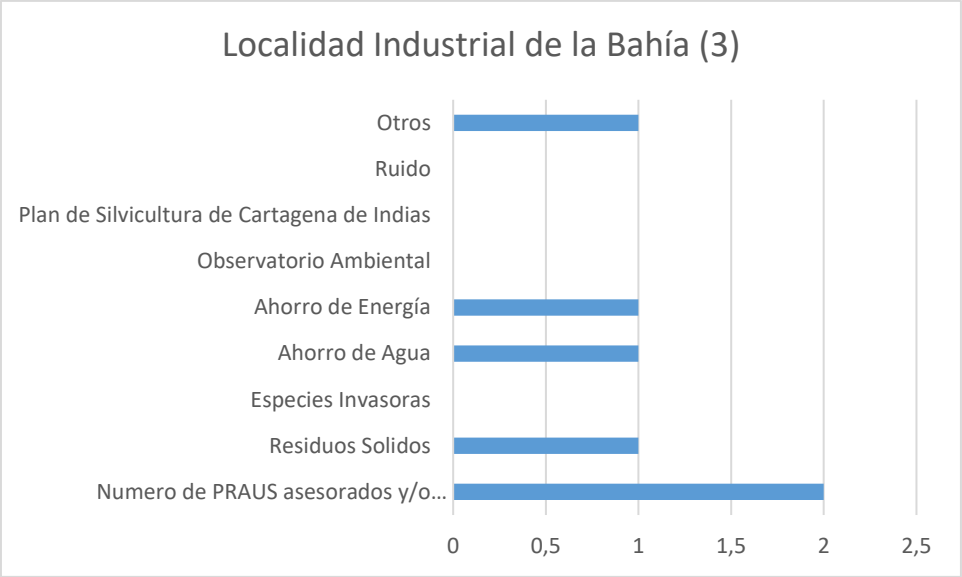

Meta 4. Asesorar y/o acompañar 5 PROCEDAS

Los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), al ser iniciativas comunitarias desarrolladas por grupos organizados de la ciudadanía, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas concretos de su realidad, requieren colaboración de las instituciones y entidades relacionadas, en este caso EPA- Cartagena durante el presente periodo ha estado acompañado a 10 procesos; por lo cual el cumplimiento de la meta es del 100%.

Los principales temas de los PROCEDAS que se asistidos fueron:

- ✓ Compostaje y reciclaje comunitario
- ✓ Material en recuperación - materiales reciclables
- ✓ Acciones ciudadanas para el cuidado del medio ambiente

Meta 5. Formar 200 Guardias Ambientales

En el periodo enero- diciembre 2017, EPA Cartagena ha logrado formar a 99 jóvenes como Guardias ambientales, por lo que el avance en esta meta es del 50%, quienes han participado activamente de las actividades de sensibilización ambiental y son multiplicadores en sus comunidades.

Meta 6. Ejecutar una campaña para concientización en Cambio Climático

Durante el periodo enero-diciembre el cumplimiento de esta meta es del **100**%; la campaña de concientización en Cambio Climático, que EPA Cartagena viene realizando está enfocada a sensibilizar a las personas sobre aquellas prácticas como, la inadecuada disposición de residuos, tala y eliminación de zonas de manglares, ya que incrementan los riesgos asociados a inundación de zonas costeras, propagación de enfermedades entre otros. De esta manera se logrará que la ciudadanía se convierta en la principal aliada para proteger los ecosistemas y contrarrestar el cambio climático.

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas para el cumplimiento de esta meta:

1. **Labores de siembra**, realizadas en barrios como: Policarpa, Nuevo Campestre, Bocagrande y las faldas de La Popa, en el marco del ***Plan de Silvicultura Urbana***, con el fin de incentivar en niños y adultos la recreación de espacios verdes en las comunidades, mantener y

proteger el arbolado de la ciudad y así contribuir en la prevención de afectaciones relacionadas al ***cambio climático***.

2. **Jornadas de recolección de inservibles,** con el fin de hacer una correcta disposición de los objetos que ya no se utilizan los hogares; complementadas con jornadas de sensibilización puerta a puerta para el buen manejo de los residuos sólidos. Estas campañas fueron realizadas en el barrio Santa Rita, sector los Comuneros y los Doce Apóstoles, barrio Olaya Herrera, barrio Ceballos.

3. **Capacitación y sensibilización** a los colegios y universidades sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar, además el ahorro de agua y la energía e implementamos el ejercicio de la huella de carbono para medir que tanta contaminación generan en sus actividades diarias y a partir de ahí cambiar hábitos de consumo y de esta manera aportar a la conservación del medio ambiente.

El objetivo de esta actividad es generar conciencia y buenas prácticas para el cuidado de los recursos naturales, por eso hemos venido fortaleciendo el proceso de formación en educación ambiental; como la mejor manera de hacer un uso racional de dichos recursos, dejando siempre claro a la comunidad que debemos apostarle a combatir el ***cambio climático.***

A continuación algunos registros noticiosos de las actividades que lideramos diariamente.

caracol.com.co/m/emisora/2017/07/24/c
CARACOL RADIO
En directo
CARTAGENA
1170 AM
SOBRE LA EMISORA FONOTECA 855
Alcaldía, a través del Epa Cartagena dicta Curso virtual gratis sobre principios de jardinería
Se busca involucrar a los ciudadanos en el cuidado de los árboles, para que apoyen en su conservación

caracol.com.co/m/emisora/2017/07/27/c
CARACOL RADIO
En directo
CARTAGENA
1170 AM
SOBRE LA EMISORA FONOTECA 855
EPA celebra con la comunidad el día Internacional de la Defensa del Manglar
La jornada también estuvo acompañada de la presentación de actividades encaminadas a la conservación de cuerpos de agua

EL UNIVERSAL
Con estas acciones, se celebró en Cartagena el Día Mundial del Medio Ambiente

Foto
Foto
Publicación

LÍNEA: CARTAGENA TERRITORIO VERDE Y RIQUEZA HÍDRICA
Programa Gestión Integral Del Recurso Hídrico

Este programa está compuesto por dos proyectos:

Proyecto Parque Cienaga de la Virgen y Mitigación y gestión del riesgo ambiental, de los cuales a continuación se presenta su cumplimiento.

Proyecto: Parque Distrital Ciénaga De La Virgen- 2017

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 2017	% CUMPLIM 0 DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE DE 2017
PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN		Batimetría	1	1	100%	100%
	Realizar Una (1) Relimpia en Ciénaga de la Virgen	Relimpia Cuenca Ciénaga de la Virgen	1	1	100%	
		Conformación de Guardianes de la Ciénaga de la Virgen	100	100	100%	
		Capacitación y/o Sensibilización de la Comunidad Aledaña a La Ciénaga de la Virgen	6000	79108	100%	
		Campaña de Educación Ambiental en Radio, TV, Prensa, Web y Redes Sociales alusiva a la Ciénaga de la Virgen	1	1	100%	

Meta 1. Realizar una Batimetría

El desarrollo de este proyecto se encuentra en 100% de cumplimiento y se ejecutó bajo el contrato # 371 de 2017.

Meta 2. Relimpia Cuenca Ciénaga de la Virgen

El desarrollo de este proyecto se encuentra en un 100% de cumplimiento y se ejecutó bajo cumplimiento del contrato # 371 de 2017. A continuación se mencionan los lugares intervenidos por el contrato y los volúmenes de material retirado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	LOC	LONG (mts)	VOLUMEN (m^3)
1	Maravillas: tramo calle Colón – Ciénaga de la virgen	Olaya Herrera	2	627	552
2	Jorge Eliecer Gaitán – Playa Blanca	Playa Blanca	2	480	360
3	La Magdalena	Olaya Sector La Magdalena	2	650	720
TOTAL				**1757**	**1632**

Meta 3. Conformación de 100 Guardianes de la Ciénaga de la Virgen

El avance de esta meta se encuentra al 100% ya que a diciembre de 2017, se ha formado a 100 guardianes de la Ciénaga de la Virgen.

Meta 4. Capacitación y/o sensibilización a 6000 personas de la comunidad aledaña a la Ciénaga de la Virgen

En el periodo enero-diciembre 2017, esta meta tiene un cumplimiento de 100% ya que hasta el momento se ha sensibilizado 79108 personas.

RECORRIDOS REALIZADOS EN EL PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN

Recorridos de reconocimiento por las comunidades y barrios aledaños a la Ciénaga de la Virgen

Meta 5. Realizar una (1) campaña de Educación Ambiental en radio, TV, prensa, web y redes, alusiva a la Ciénaga de la Virgen.

Esta meta presenta avance del 100%.Vale la pena resaltar que también se realizaron campañas en redes sociales y presenciales alusivas a la importancia de la Ciénaga, los beneficios del manglar y como conservarlo.

Programa: Gestión de Recurso Hídrico

Proyecto: Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental

El objetivo general de este proyecto es disminuir los efectos de la descomposición de los residuos sobre los cuerpos de agua de la ciudad.

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 20 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE 20 DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE 20 DE 2017
MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL		10 Jornadas de Desodorización	10	10	100%	100%
	4.000 M3 de Desechos Extraídos de los Manglares	Jornada de Limpieza de Raíces de Manglar (1.000 M3)	1	1	100%	

Meta 1. Jornadas de Desodorización:

Esta meta presenta un cumplimiento del 100%.

EPA suscribió el contrato "REALIZACION DE 10 JORNADAS DE LIMPIEZA, DEGRADACION DE GRASAS Y ELIMINACION DE OLORES EN DIFERENTES ZONAS INTERNAS DEL MERCADO DE BAZURTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, CON MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL".

A la fecha se realizaron las 10 jornadas programadas de Desodorización en el Mercado de Bazurto, área aledaña a la Ciénaga de las Quintas.

Meta 2. Jornada de Limpieza de Raíces de Manglar:
Esta meta presenta un cumplimiento del 100% esta actividad fue contratada, la interventoría fue adjudicada el 31 de julio de 2017 y finalizó 13 de octubre de 2017.

Descripción	Detalle
Objeto del contrato	Mantenimiento y limpieza de raíces y suelos del área de manglar en orillas de los cuerpos internos de agua en el perímetro urbano de la cabecera distrital de Cartagena de indias, como son: el Canal Paralelo al aeropuerto de crespo, Caño Juan Angola, Laguna del Cabrero, Laguna Chambacu, Laguna de San lázaro, Caño Bazurto y Ciénaga de las Quintas
Número del contrato	214 de 2017
Valor del contrato	Cuatrocientos Seis Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos Mcte ($ 406.889.147.00)
M2 a limpiar cuerpos de agua principales	93. 400 m2
M3 a extraer cuerpos de agua principales	4. 985 m3 (de residuos sólidos)
M3 a extraer en descoles de afluentes	360 m3 (de residuos sólidos)

LÍNEA: CARTAGENA TERRITORIO VERDE Y RIQUEZA HÍDRICA
Programa: Vegetación, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyecto: Vegetación, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE DE 2017
VEGETACION, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS (EXPEDIENTE FORESTAL URBANO)	Adoptar el Plan Maestro de Silvicultura Urbana	Implementación Plan Maestro de Silvicultura del Área Urbana de Cartagena (Fase 1)	1	1	69%	**85%**
	Sembrar 20.000 Nuevos Arboles	Sembrar 10.000 Nuevos Arboles	10000	39535	100%	

El cumplimiento de este proyecto se encuentra con un avance del **85%**, teniendo en cuenta las metas establecidas y las actividades desarrolladas durante el periodo enero-diciembre 2017.

Meta 1. Implementación Plan Maestro de Silvicultura. Fase I

El avance de esta meta se presenta para el periodo enero-diciembre de 2017, se encuentra en el **69%.**

Meta 2. Sembrar 10.000 nuevos árboles,

Esta meta presenta un cumplimiento del 100% ya que se lograron sembrar 39535 nuevos árboles.

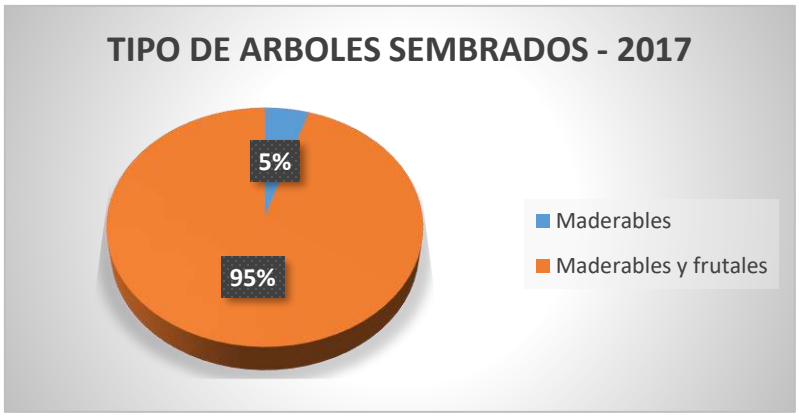

Programa: Negocios Verdes, Producción y Consumo Sostenible

Proyecto: Negocios Verdes, Producción y Consumo Sostenible

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 20 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE 20 DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE 20 DE 2017
NEGOCIOS VERDES, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE	Ejecutar el Establecimiento de Dos (2) Lineas de Negocios Verdes	Plan de Negocios Verdes Distritales, Aprobado y Establecido	1	1	94%	**91%**
		Dos (2) Lineas de Negocios Verdes Identificadas y Establecidas	2	2	78%	
		Una (1) Feria Distrital de Negocios Verdes Realizada	1	1	100%	

Meta 1. Plan de negocio verdes distritales aprobado y establecido

El cumplimiento de esta meta para el periodo Enero- Diciembre de 2017 es del 94%, ya que se mediante acta ° con fecha 15 de junio de 2017 firmado por todos los subdirectores de EPA Cartagena y se estableció el plan de Negocios Verdes.

Meta 2. Dos líneas de negocio verdes identificados y establecidos

Se presenta un cumplimiento del 78% para esta meta en el periodo enero-diciembre 2017.

Las líneas identificadas y establecidas fueron:

1. Abonos orgánicos
2. Elaboración de artesanías con material reciclable

Meta 3. Realizar una feria de Negocios Verdes

Esta meta durante el periodo enero-diciembre 2017, presenta un cumplimiento del 100%, ya que se realizaron todas las actividades necesarias para la ejecución de la feria, la cual se realizó en el Parque Espíritu del Manglar en el mes de septiembre.

Programa: Operación y Mantenimiento de la Bocana de Mareas Estabilizada y Dársena

Proyecto: Operación y Mantenimiento de la Bocana y Dársena

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE DE 2017
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARSENA	Realizar Cuatro (4) Relimpias en Bocana de Marea Estabilizada	Batimetría	1	1	100%	78%
		Relimpia	1	1	10%	
	Realizar Una (1) Actividad Anual del Mantenimiento del Sistema de Bocana	Mantenimiento preventivo y/o Remedial de las estructuras y de la infraestructura logística del proyecto Sistema Bocana de Mareas Estabilizada	1	1	100%	
		Operación Sistema Bocana y Darsena	1	1	100%	

Meta 1. Realizar una batimetría

El Establecimiento ya cuenta con la batimetría realizada por la firma INP, vigente y actualizada, por lo cual se cuenta con un cumplimiento del 100%.

Meta 2. Realizar una Relimpia

Con el objeto de darle cumplimiento a este ítem, se desarrolló un convenio interadministrativo con EDURBE, que es quien tiene a cargo la ejecución del mismo. El porcentaje de cumplimiento está en un 10%.

Meta 3. Mantenimiento preventivo y/o Remedial de las estructuras y de la infraestructura logística del proyecto Sistema Bocana de Mareas Estabilizada

Para darle cumplimiento a la relimpia de la Bocana y Dársena, se ejecutó el contrato # 363, el cual cuenta con un 100% de ejecución. Las actividades que contempla el proyecto son:

- Limpieza de canal en concreto de drenajes pluviales.
- Pintura y reparación de barandas en zona de compuertas.
- Arreglo y reposición de tramos de mallas de cerramiento.
- Mejoramiento del sistema alumbrado exterior
- Poda de vegetación existente a la entrada de la sede bocana.
- Limpieza y corte de maleza de los taludes (ambos lados)
- Enrocado del canal de aducción.
- Mantenimiento de valla con su logo y aviso.

Meta 4. Operación Sistema Bocana y Dársena

El sistema de Bocana y Dársena opera continuamente de acuerdo al Manual de Operación, por lo tanto el **cumplimiento es del 100%.**

LÍNEA: GESTIÓN PÚBLICA LOCAL TRANSPARENTE

Programa: Fortalecimiento Institucional

Proyecto: Fortalecimiento Institucional

PROYECTO	META PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR (PLAN ACCION)	META ANUAL DIC- 2017	EJECUTADO DICIEMBRE 20 2017	% CUMPLIM. DICIEMBRE 20 DE 2017	% AVANCE PROYECTO DICIEMBRE 20 DE 2017
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Optimización de los Sistemas de Información Institucional (VITAL, SIG, SIGOB)	3	3	85%	**85%**

Meta 1. Optimización de los Sistemas de Información Institucional (VITAL, SIG, SIGOB)

Esta meta se encuentra en un cumplimiento del 85%, se han adelantado ***SIG***: Esta herramienta además de facilitar imágenes y mapas para uso público a través de las publicaciones institucionales, sirve para las actividades propias y misionales de EPA Cartagena

VITAL: Se ha generado espacios de divulgación a la comunidad general para que conozcan esta herramienta, se han nutrido los tramites disponibles y se ha realizado comunicación interna para realizar los seguimientos a tramites mediante esta herramienta**.**

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA SITUACION FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

PERIODO: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo: El presente informe tiene como objetivo poner al corriente al Director del EPA Cartagena, sobre la situación financiera del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL –EPA- del Distrito Turístico y Cultura de Cartagena de Indias con corte a Diciembre 31 de 2017.

2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES

2.1 OBSERVACIONES:

La subdirección administrativa y financiera suministro la ejecución presupuestal con corte 31 de Diciembre de 2017.

2.1.1 EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL.

2.1.1.1. INGRESOS:

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDOS
INGRESOS	**8,927,869,188**	**13,788,323,931**	**15,274,054,947**	**111%**
TRANSF. ALCALDIA DE CARTAGENA	5,905,699,418	5,905,699,418	5,905,699,414	100%
PARTICIPACIONES	2,232,792,941	2,324,626,172	2,989,293,472	129%
RENTAS OCASIONALES	556,976,829	982,585,625	1,693,168,492	172%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	232,400,000	292,017,404	402,498,257	138%
RECURSOS DEL BALANCE	0	2,965,398,026	2,965,398,026	100%
RESERVAS	0	1,314,497,286	1,314,497,286	100%
PASIVOS EXIGIBLES		3,500,000	3,500,000	100%

Fuente: Sistema Presupuestal.

El ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA- CARTAGENA, con un presupuesto aprobado de $ 8.927.869.188, y uno definitivo de $ 13.788.323.931 a Diciembre 31 de 2017, registro un total de Ingresos ejecutados de $ 15.274.054.947, lo que corresponde a un coeficiente de ejecución del 111%, frente al estimado final, esto es, sobre $13.791.823.931.

Es preciso informar que los recursos adicionales en cuantía de $4.863.954.743, obedecieron a **Transferencias del Sector Central** por la suma de $ 285.000.000, $ 2.680.398.026.28 procedentes de **Excedentes Financieros** de la Vigencia 2016; $ 1.314.497.286 a Migración de las cifras constituidas como **Reservas Presupuestales** y $3.500.000.oo, correspondientes a **Pasivos Exigibles**, esto es reservas constituidas y no ejecutadas, y por último se presentó un incrementos por encima de los valores estimados por **"Multas, Sanciones, Permisos"** la suma de $425.608.796.oo, por **Ley 99/93 Transferencias del Sector Eléctrico** la suma de $ 91.833.231.oo y por **Rendimientos Financieros de Ley 99/93** la suma de $ 59.617.404.oo,

A la fecha, se ha recaudado un 100% de las **Transferencias** por parte del sector central. En lo que tiene que ver con los recursos propios del Epa (**Transferencias de Ley 99/93, Sobretasa Ambiental al Peaje, "Multas, Sanciones, Permisos, Licencias, Rendimientos Financieros Epa y Otros)**, se ha recaudado en un 102% con respecto al presupuesto definitivo.

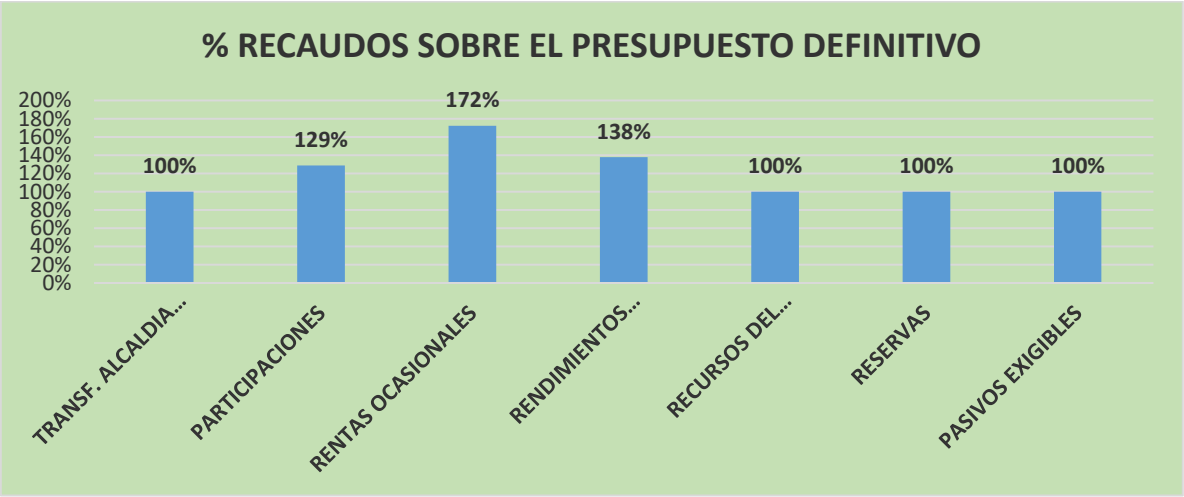

Fuente: Sistema Presupuestal

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACION
INGRESOS	**13,788,323,931**	**100.00%**
TRANSF ALCALDIA DE CARTAGENA	5,905,699,418	42.83%
PARTICIPACIONES	2,324,626,172	16.86%
RENTAS OCASIONALES	982,585,625	7.13%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	292,017,404	2.12%
RECURSOS DEL BALANCE	2,965,398,026	21.51%
RESERVAS	1,314,497,286	9.53%
PASIVOS EXIGIBLES	3,500,000.00	0.03%

Fuente: Sistema Presupuestal

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR FUENTES A DICIEMBRE 31 DE 2017

Nombre Rubro Presupuestal	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDOS
	8,927,869,188	**13,788,323,931**	**15,274,054,948**	***110.78%***
TRANSFERENCIAS ALCALDIA DE CARTAGENA	***5,905,699,418***	***5,905,699,418***	***5,905,699,414***	***100.00%***
Ingresos Corrientes de Libre Destinaciòn	4,005,699,418	4,005,699,418	4,005,699,415	*100.00%*
Rendimientos financieros ICLD	1,900,000,000	1,900,000,000	1,899,999,999	*100.00%*
PARTICIPACIONES	***2,232,792,941***	***2,324,626,172***	***2,989,293,472***	***128.59%***
Tasa Retributiva	5,000,000	5,000,000	8,594,125	*171.88%*
Ley 99/93 Transferencia del Sector Electrico	861,000,000	952,833,231	1,441,795,847	*151.32%*
Sobretasa Ambiental Peaje	1,366,792,941	1,366,792,941	1,538,903,500	*112.59%*
RENTAS OCASIONALES	***556,976,829***	***982,585,625***	***1,693,168,492***	***172.32%***
Multas,Sanciones,Permisos	556,976,829	982,585,625	1,693,168,492	*172.32%*
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	***232,400,000***	***292,017,404***	***402,498,257***	***137.83%***
Rendimientos Ley99	0	59,617,404	91,649,967	*153.73%*
Rend.financieros EPA SGP	0	0	1,424,061	*#¡DIV/0!*
Rendimientos Regalias Directas	0	0	180,202	*#¡DIV/0!*
Rendimientos tasa retributiva	0	0	7,557,206	*#¡DIV/0!*
Rendimientos Peaje	0	0	74,101,379	*#¡DIV/0!*
REND.FINAN.CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	0	0	1,526,267	*#¡DIV/0!*
Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	232,400,000	232,400,000	226,059,174	*97.27%*
RECURSOS DEL BALANCE	***0***	***2,968,898,026***	***2,968,898,026***	***100.00%***

Ingresos Corrientes de Libre Destinaciòn	0	319,856,950	319,856,950	*100.00%*
SGP - Proposito General	0	1,189,939	1,189,939	*100.00%*
Rendimientos Regalias Directas	0	2,583,470	2,583,470	*100.00%*
Regalias Directas	0	392,288	392,288	*100.00%*
Multas,Sanciones,Permisos	0	728,261,305	728,261,305	*100.00%*
Tasa Retributiva	0	124,745,764	124,745,764	*100.00%*
Ley 99/93 Transferencia del Sector Electrico	0	1,041,702,193	1,041,702,193	*100.00%*
CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	0	290,758,412	290,758,412	*100.00%*
Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icld)	0	74,128,416	74,128,416	*100.00%*
Sobretasa Ambiental Peaje	0	385,279,289	385,279,289	*100.00%*
RESERVAS PRESUPUESTALES	***0***	***1,314,497,286***	***1,314,497,286***	***100.00%***
Reservas presupuestales		1314,497,286	1314,497,286	***100.00%***

Fuente: Sistema Presupuestal

Con la información registrada de los ingresos de manera detallada en el cuadro precitado mostramos con más exactitud el comportamiento de los ingresos con corte a Diciembre 30 de 2017.

En lo que tiene que ver con el % de recaudos por fuentes se observamos el siguiente comportamiento:

Las Transferencias Distritales se han recaudado en un 100% del presupuesto definitivo, como ya dijimos son los recursos procedentes del sector central y que generalmente se recaudan en un 100% y obedecen a ingresos corrientes de libre destinación y a rendimientos financieros generados por este concepto.

En cuanto a los Recursos propios, identificados en el sector de las participaciones del Establecimiento Publico Ambiental –EPA- destacamos el cumplimiento de un 151% de recaudo, con corte a Diciembre 31 de las **transferencias del sector eléctrico**, igual del 171% sobre los ingresos procedentes de la **tasa retributiva** y un 112.59% de los ingresos de la **sobretasa ambiental peaje**, algo considerado a corte 31 de 2017.

Las rentas ocasionales, que según el comportamiento ya no se percibirían como ocasionales, registran un coeficiente de ejecución del 172.32% producto, entre otros aspectos, como producto de las estrategias de seguimiento y verificación por parte de las oficinas

competentes del EPA, es preciso informar que parte de estos recursos no fueron incorporados.

En cuanto a los rendimientos financieros, igual, no fueron incorporados.

Por último, aparecen registrados los recursos del balance que obedecieron a los recursos sin compromiso al cierre de la vigencia de 2016 y que se reasignaron y ejecutan simultáneamente al 100%.

2.1.1.2 GASTOS

El Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena con un presupuesto de Gastos aprobado de $ 8.927.869.188 y uno definitivo de $13.788.323.931, incluyendo las incorporaciones de las reservas y de los pasivos exigibles registró un total de gastos en la suma de $ 6.130.646.270, lo que corresponde a un coeficiente de ejecución del 46 %.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos, global y luego desagregada por cada componente de funcionamiento y de inversión del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA, con su correspondiente coeficiente de ejecución.

DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC
PRESUPUESTO DE GASTOS	**8,927,869,188**	**13,788,323,931**	**11,593,557,790**	**84%**
FUNCIONAMIENTO	3,962,676,247	4,826,023,187	4,210,748,705	87%
INVERSION	4,965,192,941	7,644,303,458	6,064,811,800	79%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	1,314,497,286	1,314,497,286	100%
PASIVOS EXIGIBLES	0	3,500,000	3,500,000	100%

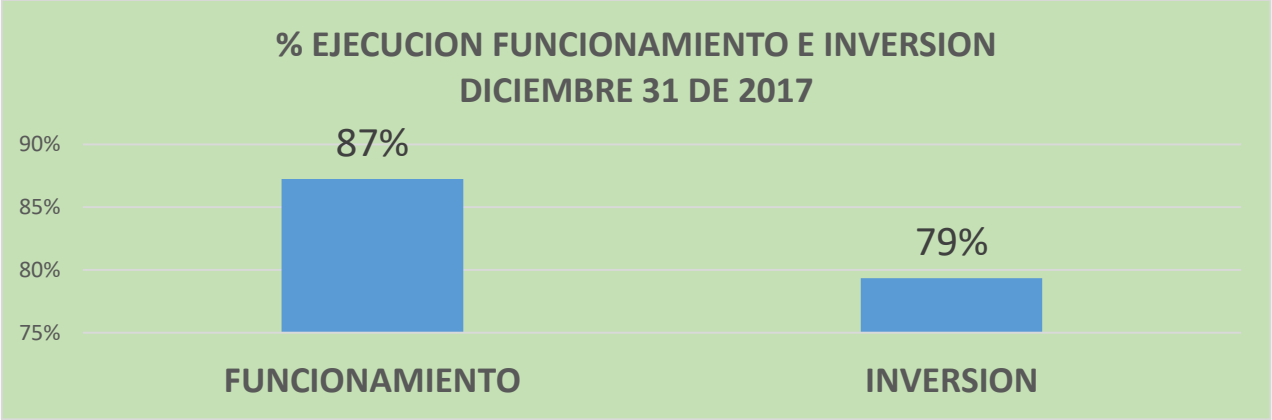

En términos generales la ejecución de gastos de funcionamiento registra un comportamiento equilibrado a corte 31 de Diciembre de 2017.

Así observamos que la ejecución de gastos de funcionamiento registra un coeficiente de ejecución del 87%, destacando una pequeña desviación respecto a los gastos correspondientes a los servicios personales indirectos.

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUENTAS MAYORES

DICIEMBRE 31 DE 2017

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,962,676,247	4,826,023,187	4,210,748,705	87.25%
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	1,902,179,811	1,930,075,187	1,743,908,785	90.35%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	720,303,227	1,373,187,942	1,279,203,071	93.16%
CONTRIBUCIONES DE NOMINA	446,451,630	474,451,630	444,182,770	93.62%
ADQUISICION DE BIENES	125,029,862	185,618,279	159,591,904	85.98%
ADQUISICION DE SERVICIOS	567,107,717	601,879,086	418,808,062	69.58%
OTROS GASTOS	53,104,000	91,766,212	23,378,612	25.48%
TRANSF. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	148,500,000	169,044,851	141,675,500	83.81%

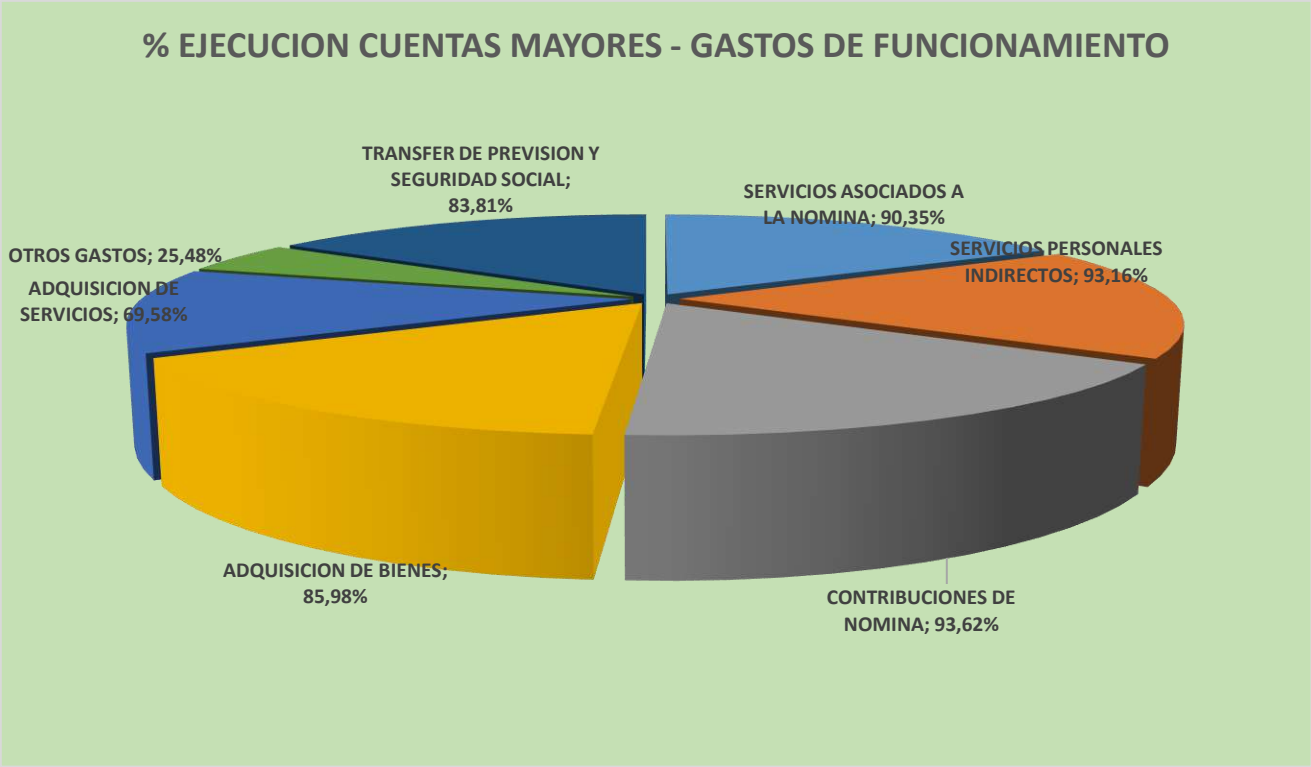

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE INVERSION
DICIEMBRE 31 DE 2017

NOMBRE RUBRO GENERAL PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
PRESUPUESTO DE INVERSION	***4,965,192,941.00***	***7,644,303,458.03***	***6,064,811,799.88***	***79%***
PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN	1,366,792,941.00	1,752,072,230.36	1,062,121,295.98	*61%*
OPERACION Y MTO DE LA BOCANA Y DARSENA	1,259,674,800.00	1,935,400,118.00	1,778,526,715.90	*92%*
SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL	720,700,810.00	723,676,568.15	712,918,331.00	*99%*
VEGETACION,BIODIVERSIDAD Y SERV ECOSISTEMICOS	539,281,909.00	552,281,909.00	372,126,031.00	*67%*
CONTROL,VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	270,618,534.00	1,090,454,640.43	1,071,827,600.00	*98%*
MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	483,749,025.00	775,417,991.09	506,709,254.00	*65%*
EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	242,947,465.00	692,000,000.00	481,547,906.00	*70%*
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	81,427,456.00	103,000,000.00	74,296,666.00	*72%*
NEGOCIOS VERDES,PRODUC Y CONSUMO SOSTENIBLE	1	20,000,001.00	4,738,000.00	*24%*
INVERSIONES VARIAS RESERVAS	***0***	***1,314,497,286.00***	***1,314,497,286.00***	***100%***
RESERVA INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	0	300,839,332.00	300,839,332.00	*100%*
RESERVA LEY99	0	99,285,749.00	99,285,749.00	*100%*
RESERVA RENDIMIENTOS INGRESOS CORRIENTES ICLD	0	891,372,205.00	891,372,205.00	*100%*
RESERVA SGP	0	23,000,000.00	23,000,000.00	*100%*
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	**0**	**3,500,000.00**	**3,500,000.00**	***100%***

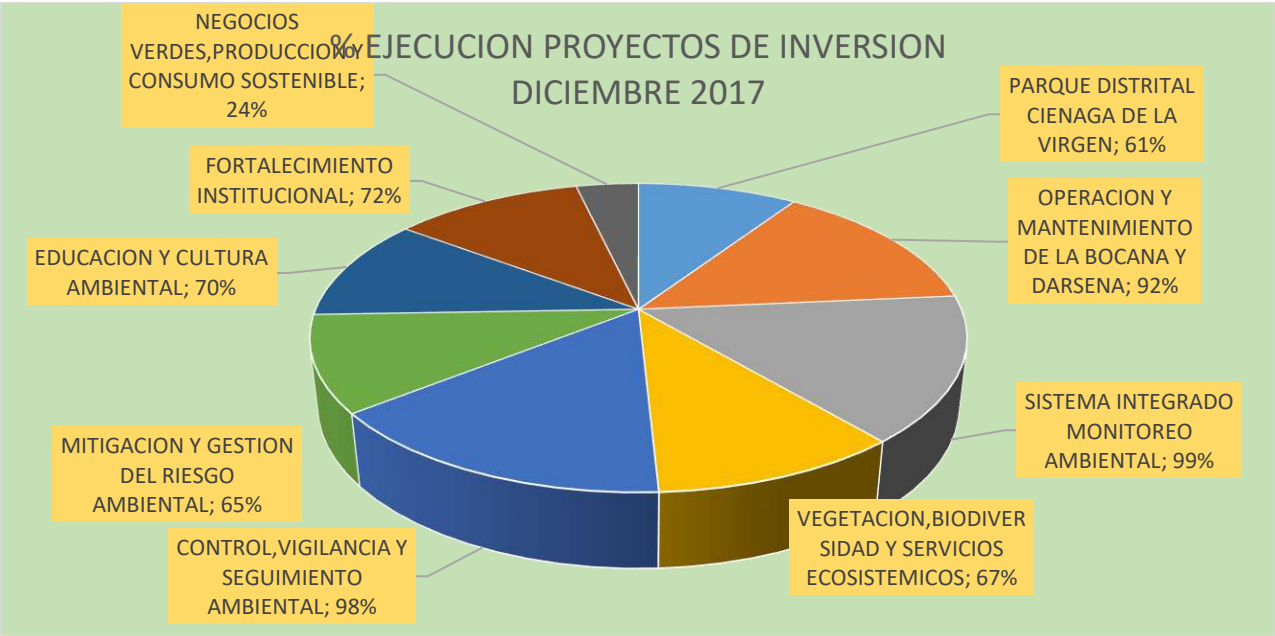

TESORERIA

Esta área de la Subdirección Administrativa y financiera maneja todos los temas relacionados con el manejo control y ejecución del proceso de tesorería del EPA Cartagena y busca que todas las operaciones que se realicen en la Entidad se encuentren articuladas con los lineamientos que en materia financiera y contable rigen las finanzas públicas.

En el área de Tesorería del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA, quien se encarga de instrumentar y operar las políticas, normas, sistemas y procedimientos de control necesarios para salvaguardar los recursos financieros de la entidad, promoviendo la eficiencia y eficacia del control de gestión, y atendiendo con oportunidad y competencia las solicitudes de pago de los diferentes compromisos contraídos por la entidad de acuerdo a lo establecido por la Ley, el propósito principal de esta área al interior de la entidad es, custodiar todos los bienes financieros del EPA Cartagena, a fin de utilizarlos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En ese orden de ideas, realizando un análisis del manejo de las cuentas en las entidades bancarias de la vigencia 2016 comparados con la vigencia 2017, notamos los siguientes beneficios y mejoras en su manejo:

- Se sigue conservando la tasa de interés por el banco GNB Sudameris en un 7%
- Comisiones de cero pesos hasta 10 cheques al mes
- Cero $0 pesos por comisiones ACH
- Actualmente el 95% de los pagos se realizan por transferencias bancarias a cero pesos, con algunas excepciones, los pagos por cheques se redujeron en un 90%
- BANCOS: El EPA Cartagena maneja sus recursos financieros a través de cuentas de ahorros, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 08 cuentas de ahorros en el Banco GNB Sudameris y 01 cuenta de ahorros en Davivienda.

OBLIGACIONES FISCALES

El Establecimiento Publico Ambiental es agente de retención para efectos de recaudar y consignar los descuentos efectuados a quienes se le aplique, a la fecha se han presentado todas las declaraciones tributarias entre los que se encuentra: Retención en la fuente, Impuesto del Valor Agregado (Iva), Retención del "Impuesto de Industria y Comercio", sobretasas Deportiva, Estampillas Universidad y Estampilla Años Dorados.

Igualmente se viene cumpliendo con la rendición de los diferentes informes que hay que presentar a los entes de control (Contraloría General, Contaduría, Departamento administrativo de la Función pública y Contraloría Distrital), e igualmente con los reportes de los Ingresos mensuales y de las Ejecuciones Presupuestales a la división de Contabilidad y Hacienda Publica respectivamente.

RECURSOS HUMANOS

Es el área encargada de manejar todo lo relacionado con el proceso de manejo de personal de planta del Establecimiento.

La planta de personal del Epa Cartagena está compuesta por 26 cargos de los cuales se encuentran provistos 24, quedando por proveer 2 En el mes de febrero de 2017 se nombró un profesional especializado en la subdirección técnica. Para mejorar el ambiente laboral se promovió al señor Decio Echenique Batista quien estaba en el cargo de técnico en la subdirección técnica al de profesional especializado en la subdirección de investigación.

CONTRATACION DE PERSONAL DE OPS

En esta vigencia, se han contratado 183 personas a través de Órdenes de Prestación de Servicios como Apoyo a la gestión, como Técnicos Ambientales, Tecnólogos de Apoyo. Profesionales Universitarios, Profesionales Especializados, Asesores y Otros, para fortalecer las diferentes áreas.

- **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL y PARAFISCALES**: a la fecha este establecimiento se encuentra al día con el pago de todas las obligaciones de seguridad social que le corresponden.

- **VEHICULOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EPA:** El Epa cuenta con cuatro (5) vehículos y 12 motocicletas, con relación a las motocicletas 9 están en proceso de cancelación de matrícula y pagos de impuestos, para dar de baja por que están en mal estado y tres están en uso

INFORME DE GESTIÓN AREA DE ARCHIVO

Durante el año 2017 se llevó a cabo el funcionamiento del archivo, con apoyo del equipo de trabajo archivístico el cual se aprecia en el siguiente cuadro.

Recurso Humano	Actividad	Lugar de labores
1 tecnóloga en administración publica	Creación y archivo de expedientes (solicitudes de permisos y aprobación)	• Archivo de gestión centralizado
1 técnica profesional Administración contable y financiera	Expedientes (Contratos) control de préstamos y archivo de documentación generada	• Archivo de gestión centralizado
1 profesional en administración de empresas	Control de préstamo de expedientes. Traslado y organización del fondo documental acumulado al nuevo depósito de archivo.	• Depósito de archivo segundo piso (archivo de gestión centralizado) • Depósito de archivo primer piso.
1 profesional en administración publica	Traslado y organización del fondo documental acumulado al nuevo depósito de archivo.	• Depósito de archivo primer piso.
1 técnica en archivística	Elaboración de instrumentos archivísticos (Diagnóstico integral de archivo, plan de trabajo archivístico integral y TRD)	• Depósito de archivo segundo piso (archivo de gestión centralizado) • Depósito de archivo primer piso. • En las oficinas a medida que se va realizando el diagnostico haciendo encuestas y verificando los documentos en gestión.

Conformación de expedientes

Durante el año 2017 se crearon 1.846 expedientes que contienen carpetas, planos, cds etc. generados según el tipo de solicitud y el análisis e interpretación de la información para armar el expediente, se han ordenado la documentación según el trámite, se han alineado los folios y legajados perfectamente, se han marcado provisionalmente las carpetas dándole una enumeración al expediente, nombre de la entidad solicitante y mención de anexos y, a medida que se ha ido generando la documentación relacionada a cada expediente, se van ingresando en físico a la unidad documental correspondiente.

Se ha creado una base de datos y se va actualizando diariamente con los expedientes.

Almacenamiento de unidades documentales en calidad de préstamo.

Constantemente los expedientes son objetos de consultas por parte de la oficina jurídica y técnica, sea que estuvieran en trámite o finalizado su trámite.

- Se tuvo control de préstamo de documentos, relacionando en el libro la entrega y devolución de cada expediente, con la fecha de salida, numero expediente, nombre de quien se le entrega el expediente y cantidad de anexos.
- Actualización de libro control de préstamo de contratos.
- Almacenamiento de expedientes devueltos.
- Entrega de contratos vigencia 2015 y 2016 y 2017, solicitados por contraloría durante el periodo del mes de Abril al mes de Mayo para auditoria.
- Recepción y almacenamiento de contratos devueltos por contraloría.

Se llevo a cabo la adecuación de un espacio en el primer piso destinado para la ubicación de un segundo depósito de archivo.

Se contrató una persona que apoyara la gestión documental con la elaboración y aplicación de las tablas de retención documental, quien a la fecha ha venido adelantando el proceso

Se llevo a cabo una asesoría por parte del grupo de asistencia técnica del Archivo General de la Nación, en las instalaciones de la Universidad de Cartagena, donde se recomendó al EPA elaborar el diagnóstico integral de archivos y ser enviado al Archivo General de la Nación para su verificación, recomendaciones y solicitud de concepto técnico.

Elaboración del diagnóstico integral de archivo y plan de trabajo archivístico integral.

Según lo recomendado por el distrito durante la visita de asistencia técnica, así como por parte del Archivo General de la Nación durante la reunión con el grupo de asistencia técnica se solicitó presentar un diagnóstico integral de archivo y plan de trabajo archivístico integral, actualmente se están elaborando estos instrumentos archivísticos y con su implementación se lograra un eficiente resultado de gestión previo para elaborar y presentar unas TRD y TVD que serán aprobadas y finalmente implementadas para optimizar la gestión documental de la entidad con todos los beneficios de su aplicación.

Se elaboró un plan de trabajo archivístico enviado al Archivo General de la Nación para su aprobación.

ETILVIA MARIA MENDOZA SANTOS
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proy: **AlAthu**